

Solicitante: Subbética de Confección S.C.A.
Municipio y Provincia: Encinas Reales (Córdoba).
Subvención: 6.986.952 ptas.

Solicitante: Sajies S.C.A.
Municipio y Provincia: Sin municipalizar (Cádiz).
Subvención: 4.357.253 ptas.

Solicitante: Málaga Cinco S.C.A.
Municipio y Provincia: Antequera (Málaga).
Subvención: 1.275.919 ptas.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General,
Carlos Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la
Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo,
por la que se hace pública la relación de subven-
ciones concedidas al amparo de la Orden que se
cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa VII: Formación y Divulgación de la Economía Social.

N. Expte.: FC.06/93.
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 2.000.000 ptas.

N. Expte.: FC.08/93.
Solicitante: Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y Provincia: Málaga.
Subvención: 8.500.000 ptas.

N. Expte.: FC.09/93.
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas de Transportes.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 1.000.000 ptas.

N. Expte.: FC.11/93.
Solicitante: Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos Fecoaga.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 2.000.000 ptas.

N. Expte.: FC.15/93.
Solicitante: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 2.188.500 ptas.

N. Expte.: FC.15/93.
Solicitante: Federación Cooperativas Andaluzas.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 2.188.500 ptas.

N. Expte.: MC.03.SE/93.
Solicitante: La Caña de los Alamos, S.C.A.
Municipio y Provincia: Marchena (Sevilla).
Subvención: 287.000 ptas.

N. Expte.: MC.04.SE/93.
Solicitante: Tapizados Dicosur S.C.A.

Municipio y Provincia: Pilas (Sevilla).
Subvención: 276.000 ptas.

N. Expte.: MC.06.GR/93.
Solicitante: Oltisur S.C.A.
Municipio y Provincia: Moraleda de Zafayona (Granada).
Subvención: 250.000 ptas.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General,
Carlos Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la
Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo,
por la que se hace pública la relación de subven-
ciones concedidas al amparo de la Orden que se
cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa IX: Fomento del Asociacionismo.

N. Expte.: AC.08/93.
Solicitante: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 5.000.000 ptas.

N. Expte.: AC.08/93.
Solicitante: Federación Cooperativas Andaluzas.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 5.000.000 ptas.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General,
Carlos Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la
Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo,
por la que se hace pública la relación de subven-
ciones concedidas al amparo de la Orden que se
cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 3 de julio de 1990, por la que se desarrolla el programa de escuelas de empresas para cooperativas juveniles establecido por el Decreto 131/1990, de 8 de mayo.

N. Expte.: EE.01.AL/91.
Solicitante: Ayuntamiento de Vélez Rubio.
Municipio y Provincia: Vélez-Rubio (Almería).
Subvención: 2.965.000 ptas.

N. Expte.: EE.01.CO/90.
Solicitante: Ayuntamiento de Fuente Palmera.
Municipio y Provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 5.700.000 ptas.

N. Expte.: EE.01.JA/92.
Solicitante: Ayuntamiento de Andújar.
Municipio y Provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 5.700.000 ptas.

N. Expte.: EE.01.JA/93.
 Solicitante: Ayuntamiento de Linares.
 Municipio y Provincia: Linares (Jaén).
 Subvención: 40.000.000 ptas.

N. Expte.: EE.01.MA/91.
 Solicitante: Ayuntamiento de Antequera.
 Municipio y Provincia: Antequera (Málaga).
 Subvención: 2.644.792 ptas.

N. Expte.: EE.01.MA/93.
 Solicitante: Ayuntamiento de Coín.
 Municipio y Provincia: Coín (Málaga).
 Subvención: 40.000.000 ptas.

N. Expte.: EE.02.MA/90.
 Solicitante: Ayuntamiento de Ronda.
 Municipio y Provincia: Ronda (Málaga).
 Subvención: 12.309.762 ptas.

N. Expte.: EE.01.SE/90.
 Solicitante: Ayuntamiento de Marchena.
 Municipio y Provincia: Marchena (Sevilla).
 Subvención: 4.085.446 ptas.

N. Expte.: EE.01.SE/92.
 Solicitante: Ayuntamiento de Ecija.
 Municipio y Provincia: Ecija (Sevilla).
 Subvención: 2.717.000 ptas.

N. Expte.: EE.01.AN/93.
 Solicitante: Federación Andaluza de Empresas Co-
 operativas de Trabajo Asociado.
 Municipio y Provincia: Sevilla (Sevilla).
 Subvención: 60.000.000 ptas.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General,
 Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del
 Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba
 la creación del Registro General de Contratos de
 este Organismo.*

Entre los objetivos establecidos por el S.A.S. para el
 año 1994, se encuentra el de que sus Centros dependientes
 tengan establecido un sistema normalizado de registro de
 contratos, clasificados según su naturaleza, fecha de
 inicio, fecha de vencimiento y cuantías.

Para la confección de dicho registro, se hace necesario
 el establecimiento a nivel centralizado de un modelo que
 sirva al propio Hospital y permita disponer en los Servicios
 Centrales del Organismo un Registro General que com-
 prenda todos los contratos celebrados en su ámbito
 territorial, en virtud de lo cual, y en uso de las atribuciones
 que tiene conferidas esta Dirección-Gerencia:

RESUELVE

Primero: Aprobar la creación del Registro General de
 Contratos del Servicio Andaluz de Salud, en el que
 deberán quedar consignados cuantos contratos adminis-
 trativos se celebren en el ámbito del mismo.

Segundo: Aprobar el modelo de Ficha del Registro
 General de Contratos según Anexo I a la presente
 Resolución.

Tercero: Los distintos Centros en cumplimiento de lo
 dispuesto en la presente Resolución, cumplimentarán una

Ficha de Registro, conforme al Modelo Anexo I, por
 contrato suscrito, y procederán a su remisión a la Dirección
 General de Gestión de Recursos, Oficina de Ordenación
 Funcional e Inversiones de los Servicios Centrales del
 Servicio Andaluz de Salud, donde se cumplimentará el
 campo destinado al número de Registro.

Cuarto: El número de Registro que se consignará a
 cada contrato estará formado por nueve dígitos, corres-
 pondientes al Centro Gestor, tipo de contrato, según
 Anexo II, y número correlativo según el orden de entrada
 en los Servicios Centrales de la ficha correspondiente, de
 conformidad con la siguiente disposición:

Centro Gestor	Tipo de contrato	Núm. de Orden contrato
---------------	------------------	---------------------------

Quinto: El Registro General de Contratos del Servicio
 Andaluz de Salud incluirá los Contratos Administrativos
 realizados en el ámbito del mismo a partir del 1 de enero
 de 1994.

Sexto: La presente Resolución entrará en vigor el día
 siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta
 de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 1994.- El Director Gerente,
 Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O I
FICHA DEL REGISTRO GENERAL DE CONTRATOS

Nº REGISTRO: _____	
CENTRO GESTOR: _____	PROVINCIA: _____
TIPO DE CONTRATO: _____	
APLICACION/ES PRESUPUESTARIA/S: _____	
Nº DE EXPEDIENTE: _____	
OBJETO: _____	
TIPO LICITACION: _____	
ANUALIDADES: 94: _____	
95: _____	
96: _____	
SISTEMA DE ADJUDICACION: _____	
EMPRESA ADJUDICATARIA: _____	
IMPORTE CONTRATADO: _____	FECHA DE INICIO ____/____/____
ANUALIDADES: 1.99: _____	FECHA TERMINACION ____/____/____
1.99: _____	
1.99: _____	
1.99: _____	
OBSERVACIONES: _____	